



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”, EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO A, 15, 16, FRACCIÓN I, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de tres proyectos de Actas de las siguientes sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México:
 - 1.1 Octava Extraordinaria, 24 de julio;
 - 1.2 Quinta Ordinaria, 31 de julio, y
 - 1.3 Novena Extraordinaria, 10 de agosto.
2. Informes de actividades correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2020, que rinden al Consejo General del Instituto Electoral, los órganos colegiados y programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México al Consejo General del propio Instituto:
 - 2.1 De las Comisiones Permanentes:
 - 2.1.1 Organización Electoral y Geoestadística, y
 - 2.1.2. Vinculación con Organismos Externos.
 - 2.2 De la Junta Administrativa.
 - 2.3 De la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respecto del avance en el cumplimiento de su Programa General.

2.4 De la Secretaría Administrativa, respecto de:

2.4.1 Actividades, y

2.4.2 De Evaluación de Factores Internos y Externos, primer semestre 2020.

- 3 Informe sobre la cuarta reunión del Grupo de Trabajo “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales Locales 2020-2021”.
- 4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la entrada en vigor del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- 5 Tres Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del desistimiento de la intención para constituirse como partido político local, presentado por:
 - 5.1. Agrupación Política local denominada “Avance Ciudadano”;
 - 5.2. Agrupación Política local denominada “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”, y
 - 5.3. Organización “Ahora Nosotros”.
6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el que se aprueba el Dictamen que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de la revisión de los Informes mensuales de los ingresos y gastos realizados por la organización de ciudadanos denominada Sociedad, Equidad y Género, A.C., en el desarrollo de sus actividades tendentes a obtener el registro legal como partido político local en la Ciudad de México, correspondientes a 2019.
7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se emite en el Procedimiento Ordinario Sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/005/2020.
8. Asuntos Generales.